

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **24264** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/93/10, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Julián Darío Montoya Guana, con DNI/NIE: X9493156-K, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 315 de veintiocho de diciembre de dos mil diez.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160029950-1